



SOLICITUD DE ACCESO POR CAMBIO DE ESTUDIOS

CURSO 20__-20__

* Rellenar en mayúsculas

| | | | |
|---------------------------|--|----------------------|--------------------|
| Apellidos y nombre | | | |
| Dirección | | Núm. | Piso/puerta |
| Población | | Código postal | |
| DNI /NIE/Pasaporte | | Teléfono | |
| Correo electrónico | | | |

EXPONE:

Que habiendo obtenido la propuesta de reconocimiento y/o convalidación de.....
créditos según consta en la resolución en fecha..... y cumpliendo con los
requisitos de admisión,

SOLICITA:

La admisión en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de
Barcelona (ETSECCPB) para cursar los estudios de:

Firma del/la solicitante

Barcelona a

| | |
|--|-------------------------|
| La dirección de la ETSECCPB resuelve: | Recibido por: |
| Fecha: ___ / ___ / _____ | Fecha ___ / ___ / _____ |

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponer un recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación

SR/A DIRECTOR/A DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE BARCELONA

Nota: Para dar trámite a esta solicitud de acceso, los documentos aportados deberán ser legalizados vía diplomática, excepto los documentos expedidos en la Unión europea, los expedidos en países firmantes del Convenio de la Haya que solo requieren la apostilla correspondiente por parte de la autoridad competente del país y los documentos expedidos en países firmantes del convenio Andrés Bello que se legalizan vía diplomática sin la necesidad del trámite por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid. Todos deberán ir acompañados de su traducción al castellano o catalán.